

Nº 21
APROBADO



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ISABEL
VERA
VALLE

PACTO
HISTÓRICO

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Con fundamento en los artículos 114, 135 (numeral 8) y 137 de la Constitución Política, el artículo 6 (numeral 3) de la Ley 5 de 1992 y el artículo 2 de la Ley 3 de 1992, cítese a la **Ministra de Educación Nacional, Iba Myriam Hoyos Castañeda**, a debate de control político sobre el modelo de operación, la financiación y la puesta en funcionamiento de la **Universidad del Catatumbo**, en sesión que se programe el martes 13 de octubre de 2026.

Cítese y/o invítese:

- Ministerio de Educación.
- La Universidad Industrial de Santander.
- La Defensoría del Pueblo.
- Representación de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunales de El Tarra.

La sede se entregará técnicamente el 5 de octubre de 2026 y a la comunidad el 19 de octubre. Costó \$38.086 millones y tiene capacidad para 627 estudiantes, pero aún no tiene modelo de operación: la UIS y la Alcaldía de El Tarra no han firmado convenio, y el Ministerio no ha definido cómo transferirá los \$14.399 millones anuales proyectados para su funcionamiento. El Ministerio tampoco asistió a la mesa técnica del 28 de septiembre, convocada a solicitud de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

Se anexa el cuestionario.

Laura Isabel Vera

LAURA ISABEL VERA ZAPATA

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Pacto Histórico

Laura Vera
29.09.26
11:05

15-31

APR 30 1950



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ISABEL
VERA
VALLE



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

CUESTIONARIO

Debate de control político: Universidad del Catatumbo

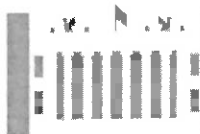
A la Ministra de Educación Nacional

Modelo de operación

1. ¿Qué mecanismo jurídico utilizará el Ministerio para suscribir con la Universidad Industrial de Santander el convenio que garantice de manera transitoria los recursos de funcionamiento de la sede El Tarra: convenio interadministrativo, transferencia por fomento u otro?
2. ¿Cuál es el cronograma de la Dirección de Fomento para suscribir ese convenio? Indique la fecha estimada de firma.
3. ¿En qué estado se encuentra el acercamiento formal del Ministerio con la UIS que la ficha ejecutiva del 31 de agosto de 2026 señala como requerido para fijar las condiciones de operación? Relacione las reuniones, actas y compromisos.
4. ¿Qué acompañamiento presta el Ministerio al convenio entre la UIS y la Alcaldía de El Tarra, propietaria del predio y receptora de la obra?
5. ¿Qué entidad asume la custodia, la vigilancia y el mantenimiento de la infraestructura entre la entrega técnica del 5 de octubre de 2026 y la entrada en operación?
6. ¿Cómo se articula el modelo de operación transitorio con la creación de la Universidad Nacional del Catatumbo por ley? ¿Cuál es la posición del Ministerio frente al PL 316 de 2026 Cámara y al proyecto radicado en el Senado?

Funcionamiento

7. ¿Qué monto destinará el Ministerio al funcionamiento de la sede en 2026 y en 2027? Indique el rubro presupuestal y el mecanismo de transferencia.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ISABEL
VERA
VALLE

PACTO
HISTÓRICO

8. ¿Están incluidos esos recursos en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2027 (P.L. 152 de 2026 Cámara) y en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector? Indique el rubro y el monto.
9. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio para priorizar e incluir estos recursos dentro de sus techos de gasto, según lo señalado por el Ministerio de Hacienda en el oficio 2-2025-045451 del 24 de julio de 2025?
10. ¿Mantiene el Ministerio la proyección de la Subdirección de Desarrollo Sectorial de \$14.399 millones para 2025, \$14.831 millones para 2026 y \$15.276 millones para 2027? Si fue actualizada, presente las cifras y los supuestos.
11. Mientras la Universidad Nacional del Catatumbo no tenga ley de creación, ¿qué monto transferirá el Ministerio a la UIS por funcionamiento de la sede y con qué periodicidad?
12. ¿Cuál es el costo mensual estimado de los gastos fijos de la sede (vigilancia, servicios públicos, aseo y mantenimiento) y qué entidad lo asume desde el 5 de octubre de 2026?
13. ¿Cómo se aplicará la Política de Gratuidad a los estudiantes de la sede y con qué recursos? La proyección del Ministerio estima \$1.596 millones anuales por este concepto.
14. ¿Qué cronograma tiene proyectado el Ministerio de Educación para la puesta en funcionamiento de la Universidad del Catatumbo?

Dotación

15. ¿Ha remitido la UIS el proyecto de dotaciones que la ficha ejecutiva señala como requisito para las transferencias del Ministerio? ¿Cuál es su valor?
16. La UIS estima la dotación en cerca de \$12.000 millones y las vigencias futuras aprobadas para dotación suman \$6.000 millones. ¿Cómo se cubrirá la diferencia y cuál es el cronograma de contratación?

Oferta académica e inicio de clases

17. ¿Cuál es la fecha prevista de inicio de clases y qué programas se ofertarán?
¿Cuentan con registro calificado?
18. ¿Cuántos estudiantes se prevé matricular en el primer periodo académico, frente a la proyección de 484 estudiantes para 2026?



Respuesta a la comunidad

19. ¿Qué respuesta dio el Ministerio al oficio de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de El Tarra del 31 de agosto de 2026? Indique las razones por las cuales no asistió a la mesa técnica del 28 de septiembre de 2026.

A la Universidad Industrial de Santander

1. ¿En qué estado se encuentra el convenio con la Alcaldía de El Tarra para la administración de la infraestructura?
2. ¿Qué condiciones financieras, administrativas y académicas requiere la Universidad para operar la sede? ¿Cuál es el costo anual estimado de funcionamiento según sus cálculos?
3. ¿En qué estado se encuentra el diálogo con el Ministerio de Educación sobre el mecanismo de transferencia de los recursos de funcionamiento?

LAURA ISABEL VERA ZAPATA

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Pacto Histórico

